ACTA N.º 3

En Montevideo (Casa Central del INC) el 18 de octubre de 2022, se constituye el Tribunal designado por resolución N.º 16 del acta N.º 5614 de 31/08/2022, para actuar en el concurso de méritos y antecedentes para la contratación de dos abogados en régimen de arrendamiento de servicios, para desempeñar funciones en la División Jurídica del ente (un abogado para Casa Central en Montevideo y otro para oficina Regional Norte en Paysandú), dispuesto por resolución N.º 17 del acta N.º 5583 de 22/12/2021.

Entre los días 12 y 17/10/2022 el Tribunal entrevistó a todos los concursantes, conforme lo establecido en las bases del presente llamado. En este estado, se procede a publicar los puntajes asignados en dicha instancia, así como el listado preliminar con la sumatoria de los puntajes obtenidos en las dos etapas ya cumplidas.

CI	Méritos y antecedentes	Entrevista	TOTAL
PAYSANDÚ			
2.611.602-3	35,43	30	65,43
4.214.042-8	33,3	30	63,3
4.025.475-6	26,33	25	51,33
5.291.436-6	18,85	30	48,85
4.560.207-9	18,82	20	38,82
4.510.098-0	15,63	-	15,63
3.167.813-5	8,44	-	8,44
MONTEVIDEO			
4.099.705-5	40,83	20	60,83
5.396-440.6	28,88	30	58,88
1.906.456-2	38,12	20	58,12
4.472.663-0	36,25	20	56,25
4.321.287-8	33,97	20	53,97
3.926.486-3	23,43	30	53,43
3.398.906-1	25,14	25	50,14
3.898.574-7	23,24	20	43,24

4.424.835-5	20,75	20	40,75
4.256.659-5	19,41	20	39,41
4.586.076-6	18,62	20	38,62
4.630.326-6	10,8	20	30,8
4.546.302-7	25,53	-	25,53
4.364.904-9	25,25	-	25,25
4.221.128-7	20,52	-	20,52
4.778.464-9	19,08	-	19,08
4.510.723-9	15,84	-	15,84
4.755.681-0	15	-	15
4.995.996-9	13,33	-	13,33
3.167.813-5	8,44	-	8,44

Los postulantes que figuran en la lista preliminar y que igualaron o superaron los 48 puntos, serán contactados por el Departamento de Administración de Personal a efectos de la entrevista psicolaboral que será realizada por profesionales especializados.

Para constancia, se labra y firma la presente en el lugar y fecha indicados.

Dra. Rosina De León | Esc. Ma. Cecilia Rivas | Dra. Natalia Gandolfo